

Segunda reunión de la mesa negociadora del II Convenio Colectivo

Hoy ha tenido lugar la segunda reunión de la Comisión Negociadora del II Convenio Colectivo de Renfe Operadora, tal como está establecido en el calendario de reuniones.

En el transcurso de la misma, la Representación Legal de los Trabajadores hemos entregado un documento con una serie de materias para negociar, siendo las siguientes:

- Garantía de empleo y empleabilidad de todos y todas los trabajadores y trabajadoras.
- Vigencia del Convenio, su duración se decidirá en función del contenido del Convenio que se acuerde.
- Tratamiento económico. Mantenimiento y evolución de la masa salarial con revisión en cada año de vigencia del Convenio.
- Mantenimiento de la Normativa Laboral.
- Cláusula Incorporación de Acuerdos, incorporar los alcanzados durante la vigencia del I Convenio Colectivo hasta la entrada en vigor del II Convenio Colectivo y los que se puedan producir durante la vigencia del II Convenio.

El próximo lunes 19 es la siguiente reunión, donde comprobaremos si estamos en condiciones de avanzar en las negociaciones del II Convenio Colectivo.

COMISION EJECUTIVA